

# Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
U.T./SNITSEMARNAT/002/2022

Ciudad de México a 29 de abril de 2022

APRECIADO SOLICITANTE  
PRESENTE

En atención a su solicitud número 330044822000002 recibida el 18 de abril del 2022, por la cual usted solicitó la siguiente información que a continuación se indica:

“Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0”

Por lo que turnada su petición respectiva a la Secretaría General así como a la Secretaría de Finanzas, Actas y Patrimonio Sindical de esta organización sindical, le permito adjuntar los oficios de respuesta números S.G. 109/22 y S.F.A.S. 108/22, respectivamente, ambos de fechas 22 de abril del 2022, por virtud de los cuales dan respuesta a su solicitud; así como el acta de fecha 28 de abril del 2022 emitida por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, que confirma la inexistencia de la información solicitada.

Estas respuestas se pondrán a su disposición en la Plataforma Nacional de Transparencia y de la misma forma, se le enviará a su correo electrónico en un solo archivo PDF, no sin antes señalar que si usted no está de acuerdo con la información otorgada, usted cuenta con un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al día de su recepción, para ejercitar su recurso de revisión en términos de lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

ELIZABETH CORTÉS RUIZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



# Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficio num: S.G.109/22  
Asunto: Se rinde información

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ING. CARLOS ENRÍQUEZ SANTIAGO  
Secretario General

LIC. SILVANO CESAR RODRIGUEZ ROSANO  
Secretario de Conflictos y Escalafón

C. VALENTÍN RIVERA HERNÁNDEZ  
Secretario de Organización, Propaganda y Fomento Deportivo

C. FERNANDO TORRES MALDONADO  
Secretario de Finanzas, Actas y Patrimonio Sindical

C. MARTÍN AYALA SIERRA  
Secretario de Trabajo y de Capacitación

C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA AGUILAR  
Secretario de Previsión Social, Asuntos Médicos y Prestamos

C. ANGÉLICA MARÍA ORTIGOZA ABAD  
Secretario de Promoción Cultural

**CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA,  
HONOR Y JUSTICIA**  
C. MA. DE LOS ÁNGELES CERVANTES  
GALLEGOS  
Presidente

C. MAURO CORTES CASTILLO  
Secretario

C. MARÍA DE LA LUZ ZÚÑIGA TARANGO  
Vocal

**COMISIÓN DEL FONDO DE APOYOS  
ECONÓMICOS Y DEL RETIRO**

LIC. ELIZABETH CORTÉS RUIZ  
Presidente

C. CARLOS EUGENIO SÁNCHEZ QUIJANO  
Secretario

## COMISIÓN NACIONAL DE HACIENDA

C. EVANGELINA PALMA GARCÍA  
Presidente

C. IRMA ARMAS CERAS  
Secretario

## COMISIÓN NACIONAL DE RELACIONES LABORALES

C. MA. DE LOURDES RAYA MERCADO  
Presidente

C. ALICIA LEAL ISLAS  
Secretario

Ciudad de México a 22 de abril del 2022

C. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE  
TRABAJADORES DE LA SEMARNAT  
Presente

En relación a la solicitud de información número 330044822000002, me permito manifestar lo siguiente:

Con las facultades conferidas en el Estatuto, señalo que esta organización sindical no ha celebrado contrato alguno con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, ni con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., con RFC OCO180416QJ0; razón por la cual no es posible acceder a dicha petición de expedición de documentos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Por la Reivindicación de los  
Derechos laborales"

Secretario General

Carlos Enriquez Santiago

c.c.p.- Consejo Nacional de Vigilancia, Honor y Justicia  
Minutario



# Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficio num: S.F.A.P.S. 108/22

Asunto: Se atiende solicitud de información  
330044822000002

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ING. CARLOS ENRÍQUEZ SANTIAGO  
Secretario General

LIC. SILVANO CESAR RODRIGUEZ ROSANO  
Secretario de Conflictos y Escalafón

C. VALENTÍN RIVERA HERNÁNDEZ  
Secretario de Organización, Propaganda y  
Fomento Deportivo

C. FERNANDO TORRES MALDONADO  
Secretario de Finanzas, Actas y  
Patrimonio Sindical

C. MARTÍN AYALA SIERRA  
Secretario de Trabajo y de Capacitación

C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA AGUILAR  
Secretario de Previsión Social,  
Asuntos Médicos y Prestarios

C. ANGÉLICA MARÍA ORTIGOZA ABAD  
Secretario de Promoción Cultural

CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA,  
HONOR Y JUSTICIA  
C. MA. DE LOS ANGELES CERVANTES  
GALLEGOS  
Presidente

C. MAURO CORTES CASTILLO  
Secretario

C. MARÍA DE LA LUZ ZÚRIGA TARANGO  
Vocal

COMISIÓN DEL FONDO DE APOYOS  
ECONÓMICOS Y DEL RETIRO

LIC. ELIZABETH CORTÉS RUIZ  
Presidente

C. CARLOS EUGENIO SÁNCHEZ QUIJANO  
Secretario

COMISIÓN NACIONAL DE HACIENDA

C. EVANGELINA PALMA GARCÍA  
Presidente

C. IRMA ARMAS CERAS  
Secretario

COMISIÓN NACIONAL DE RELACIONES  
LABORALES

C. MA. DE LOURDES RAYA MERCADO  
Presidente

C. ALICIA LEAL ISLAS  
Secretario

Ciudad de México a 22 de abril del 2022

C. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL SNITSEMARNAT  
Presente

Por este conducto me permito señalar que acorde a la solicitud de información por el cual usted pide lo siguiente:

Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0.

Atendiendo a lo anterior, la Secretaria de Finanzas, Actas y Patrimonio Sindical de este Sindicato Nacional Independiente de trabajadores de la semarnat, no ha realizado ningún contrato con dicha persona moral ni con ninguna de diversa índole, por lo que no se cuenta con la información que solicita, lo que le informo para los efectos conducentes.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"Por la Reivindicación de los  
Derechos Laborales"

  
Fernando Torres Maldonado  
Secretario de Finanzas, Actas y Patrimonio Sindical

c.c.p.- Consejo Nacional de Vigilancia, Honor y Justicia  
Minutario

## ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintiocho de abril del dos mil veintidós, en el local que ocupan las instalaciones del Sindicato Nacional independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sito en calle Coban número 531, colonia Valle del Tepeyac, Alcaldía Gustavo A. Madero, reunidos los CC. MARIA DE LOURDES RAYA MERCADO, ALICIA LEAL ISLAS, MIGUEL ANGEL GARCIA AGUILAR, integrantes del Comité de Transparencia de la organización sindical mencionada, a efectos de verificar la respuesta a la solicitud de información número **330044822000002**, que les fue turnada por la Unidad de Transparencia a las áreas competentes del sindicato señalado como sujeto obligado; razón por la cual, las Secretaría General y la Secretaría de Finanzas, Actas y Patrimonio Sindical, ambos del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de sus titulares, señalan que no se cuenta con la información solicitada, por lo que una vez turnadas las respuestas mencionadas por parte de la Unidad de Transparencia a fin de que este Comité de Transparencia proceda a resolver lo conducente.-----

Acto seguido, se tiene a la vista la respuesta otorgada por el Secretario General de este sujeto obligado, quien manifiesta en su parte conducente lo siguiente:-----

*"En relación a la solicitud de información número 330044822000002, me permito manifestar lo siguiente:*

*Con las facultades conferidas en el Estatuto, señalo que esta organización sindical no ha celebrado contrato alguno con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, ni con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., con RFC OCO180416QJ0; razón por la cual no es posible acceder a dicha petición de expedición de documentos."*

Ahora bien, el Secretario de Finanzas, Actas y Patrimonio Sindical del Sindicato responde la solicitud mencionada en su parte conducente, en los siguientes términos:-----

*"Por este conducto me permito señalar que acorde a la solicitud de información por el cual usted pide lo siguiente:*

*Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0.*

*Atendiendo a lo anterior, la Secretaría de Finanzas, Actas y Patrimonio Sindical de este Sindicato Nacional Independiente de trabajadores de la semarnat, no ha realizado ningún contrato con dicha persona moral ni con ninguna de diversa índole, por lo que no se cuenta con la información que solicita, lo que le informo para los efectos conducentes."*

A fin de verificar las respuestas anteriores, este Comité de Transparencia y de conformidad con los artículos 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 138 7 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a continuación, siendo las doce horas con quince minutos del día en que se actúa, se procedió a iniciar una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada en los archivos administrativos de las Secretarías mencionadas que se cuentan en físico y a la vista, por lo cual, una vez realizada dicha búsqueda sin encontrar la información que pide el hoy recurrente por no haber sido generada por esta organización sindical, razón por la cual, SE CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA, de conformidad con el artículo II DEL ARTICULO 141 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.-----

Por lo expuesto, este Comité de Transparencia procede a emitir los siguientes puntos de acuerdo por UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL REFERIDO COMITE:-----

PRIMERO.- SE RATIFICAN LOS OFICIOS NÚMEROS S.G.109/22 Y S.F.A.P.S.108/22, AMBOS DE FECHAS 22 DE ABRIL DEL 2022 EXPEDIDOS POR EL SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO DE FINANZAS, ACTAS Y PATRIMONIO SINDICAL, RESPECTIVAMENTE, DEL SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR VIRTUD DEL CUAL DA RESPUESTA A LA SOLICITUD NUMERO DE FOLIO 330044822000002.-----

SEGUNDO.- SE CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA POR NO HABER SIDO GENERADA POR PARTE DE ESTE SUJETO OBLIGADO RESPECTO DE COPIA DE LOS CONTRATOS VIGENTES FORMALIZADOS CON LA PERSONA FÍSICA GUSTAVO FRANCISCO CHONG GARCÍA SORIA CON RFC COGG760417SE3, Y/O COPIA DE LOS CONTRATOS VIGENTES, CELEBRADOS CON LA PERSONA MORAL OPERADORA CHONG, S.A. DE C.V., CUYO RFC ES OCO180416QJ0, NI CON NINGUNA DE OTRA INDOLE; QUE COMO RESPUESTAS SE OTORGARON POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL Y DEL SECRETARIO DE FINANZAS, ACTAS Y PATRIMONIO SINDICAL, EN LOS OFICIOS NÚMEROS S.G.109/22 Y S.F.A.P.S.108/22, AMBOS DE FECHAS 22 DE ABRIL DEL 2022 Y ATENDIENDO A LO MANIFESTADO EN ESTA ACTA EMITIDA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR LO QUE TURNESE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A FIN DE QUE INFORME AL SOLICITANTE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA Y PONGA A SU DISPOSICION LA MISMA ASI COMO LOS OFICIOS DE RESPUESTA DE LAS AREAS COMPETENTES DE ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL QUE OTORGARON LA INFORMACION MENCIONADA, DEBIENDO NOTIFICAR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA AL HOY RECURRENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA Y AL CORREO ELECTRÓNICO QUE HA SEÑALADO EL USUARIO EN LA SOLICITUD DE INFORMACION RESPECTIVA.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las quince horas del día de su inicio, firmando al calce los integrantes del Comité de Transparencia.-----

MARIA DE LOURDES MERCADO RAYA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SNITSEMARNAT

ALICIA LEAL ISLAS

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL SNITSEMARNAT

MIGUEL ANGEL GARCIA AGUILAR

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL SNITSEMARNAT